

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

### MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

**ASUNTO:** Firma del Contrato número CONTRATO/CIEPS/009/2018, referente al servicio profesional denominado evaluación del diseño del programa de desarrollo social “Familias Fuertes con Becas por Discapacidad o Enfermedad”.

Reunidos en la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **13:00** horas del día **11 del mes de Septiembre del año 2018**, en la oficina de la Unidad de Apoyo Administrativo de este Consejo, sita en, Avenida José María Morelos Poniente 1222, Barrio de San Bernardino, C.P. 50080 Toluca de Lerdo, México, reunidos la ciudadana **Norma López Torres**, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidenta del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del CIEPS; la licenciada **Karla Vianey Sandoval Angulo**, Enlace de la Secretaría de la Contraloría en el CIEPS y Vocal del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del CIEPS; la licenciada **Mónica Alexandra Barrera López**, Jefe “B” de Proyecto, así mismo el ciudadano **Esteban Siller Clavel** en su carácter de representante legal de Centro de Investigación, Docencia, Evaluación, Estudios y Prospectiva, S.A. de C.V.; a efecto de llevar a cabo la firma del contrato número CONTRATO/CIEPS/009/2018, referente al servicio profesional denominado evaluación del diseño del programa de desarrollo social “Familias Fuertes con Becas por Discapacidad o Enfermedad”, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo se hace del conocimiento del particular que la conversación será grabada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

### ANTECEDENTES

Que mediante oficio número 215F10001/554/2018, del día 28 del mes Junio del año 2018, la C. Norma López Torres, en su carácter de Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, solicitó a la Dirección General de Control y Evaluación “C” la designación de los representantes de la Secretaría de la Contraloría, para testificar el desahogo de las audiencias o reuniones relativas a los asuntos antes citados a celebrarse durante el segundo semestre del ejercicio fiscal 2018, por la unidad administrativa a su cargo.

Que con oficio número 21013A000/1109/2018, El maestro en administración Raúl Armas Katz, Director General de Control y Evaluación “C” de la Secretaría de la Contraloría (SECOGEM), comisionó a los CC. C.P. Elizabeth Rodarte Trujillo, L.A. Leonardo Lugo Duarte, L.C. Blanca Margarita Domínguez Estrada, L.T. Yazmín Núñez Marín, P.C.P. Oscar Rosales Zamora, L.C. Héctor Bécerril Guzmán, P.C.P. Mario Alberto Sánchez de la Peña, L.C. Claudia Serrano Cobos; así como la L.A. Karla Vianey Sandoval Angulo, Enlace de la Secretaría de la Contraloría en el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2018.

Que con oficio número 215F10100/239/2018 con fecha 18 de junio de 2018 signado por el maestro Víctor Mario Campero Carmona, quien tenía el cargo de Subdirector de Investigación y Evaluación al momento de signar el oficio antes mencionado, solicitó llevar a cabo los trámites para suscribir el servicio profesional de la evaluación del diseño del programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes con Becas por Discapacidad o Enfermedad”.

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Que con oficios número 215F10001/779/2018, 215F10001/780/2018, 215F10001/781/2018 y 215F10001/782/2018 de fecha 20 de agosto de 2018 signados por la ciudadana Norma López Torres, se enviaron las Bases del Concurso para suscribir el servicio profesional de la evaluación del diseño del programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes con Becas por Discapacidad o Enfermedad”.

Que en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social celebrada el día 30 del mes agosto del año 2018, se determinó la adjudicación del servicio profesional de la evaluación del diseño del programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes con Becas por Discapacidad o Enfermedad” al Centro de Investigación, Docencia, Evaluación, Estudios y Prospectiva, S.A. de C.V.

Que el día 04 de septiembre se llevó a cabo la notificación del fallo del servicio profesional de la evaluación del diseño del programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes con Becas por Discapacidad o Enfermedad” al Centro de Investigación, Docencia, Evaluación, Estudios y Prospectiva, S.A. de C.V.

Así mismo se convocó a la licenciada Karla Vianey Sandoval Angulo, Enlace de la Secretaría de la Contraloría en el CIEPS mediante oficio número 215F10001/869/2018 de fecha 07 de septiembre de 2018, su presencia para testificar el desahogo de la reunión a celebrarse.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 65 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 96, 120 y 122 del reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, artículo 51 del Presupuesto de Egresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2018, capítulo tercero, artículo 7, fracción I del Manual de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social y artículo 3, fracción IV del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales.

### DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

La servidora pública, ciudadana Norma López Torres, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, manifiesto lo siguiente:

1.- Informo al ciudadano Esteban Siller Clavel, que para efectos de dar atención y cumplimiento al “Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales”, el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Consejo con particulares, el presente acto será grabado, por lo que solicito que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, sirviera manifestarlo.

2.- Informo al ciudadano Esteban Siller Clavel, se procederá a la firma del contrato número CONTRATO/CIEPS/009/2018, referente al servicio profesional denominado evaluación del diseño del programa de desarrollo social “Familias Fuertes con Becas por Discapacidad o Enfermedad”, por un importe de \$440,000.00 (Cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.). IVA incluido.

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Acto seguido se le hace mención al ciudadano Esteban Siller Clavel en su carácter de representante legal del Centro de Investigación, Docencia, Evaluación, Estudios y Prospectiva, S.A. de C.V., sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría o a través del Enlace de la Secretaría de la Contraloría en el CIEPS, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

La licenciada Karla Vianey Sandoval Angulo, enlace de la Secretaría de la Contraloría en el CIEPS designada mediante oficio número 21013A000/1109/2018, verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales”, publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015.

Comentarios del Enlace de la Secretaría de la Contraloría en el CIEPS: \_\_\_\_\_

*Sin comentarios.*

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 14:00 horas el día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales que haya lugar.

POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA



C. Norma López Torrez  
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo



L.D. Mónica Alexandra Barrera López  
Jefe “B” de Provento

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA



C. Esteban Siller Clavel  
Representante Legal del  
Centro de Investigación, Docencia, Evaluación,  
Estudios y Prospectiva, S.A. de C.V.

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



L.A. Karla Vianey Sandoval Angulo  
Enlace de la SECOGEM en el CIEPS

**Nota:** Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de Reunión para llevar a cabo la Firma del Contrato número CONTRATO/CIEPS/009/2018, referente al servicio profesional denominado evaluación del diseño del programa de desarrollo social “Familias Fuertes con Becas por Discapacidad o Enfermedad”.

En cumplimiento Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales”, publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015.